



ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN DE
MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CIVIL

ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN DISTRITO JUDICIAL: 12 - MARAVATÍO

En: MARAVATÍO a las 11:14 horas del día 3 de junio de 2025, en Calle Libramiento Sur Número 300, Colonia San Miguel Curahuango. C.P. 61253 domicilio del Consejo Distrital 12 se reunieron sus integrantes con fundamento en el artículo 394, inciso a), 395 y 396, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección de MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS EN MATERIA CIVIL, haciendo constar que 114 casillas seccionales fueron aprobadas por el Consejo Distrital del Instituto Nacional Electoral para recibir la votación y 114 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, mismos que fueron abiertos en 2 grupos de trabajo y 9 puntos de escrutinio y cómputo para el conteo de votos, levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

NOMBRE	(Con letra)	(Con número)
1 PALOMARES MIRANDA ARACELI	trece mil setenta y cinco	13075
2 LOPEZ ESTEBAN JOSE	doce mil ochenta y dos	12082
3 SANCHEZ RODRIGUEZ VICTOR LENIN	doce mil ciento cuarenta y seis	12146
VOTOS VALIDOS	treinta y siete mil trescientos tres	37303
VOTOS NULOS*	nueve mil ciento setenta y siete	9177
RECUADROS NO UTILIZADOS	dos mil ochocientos dieciséis	2816

CONSEJO DISTRITAL

PRESIDENTE/A EN FUNCIONES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
ROSAURA PADILLA ALCANTAR	

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Guadalupe Camacho Perez	

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA
Juan Manuel Córdoba Quintana	
Sandra Citagarcía	
Maria Del Rosario Soto Luna	
Ana Gabriela Tiza Luna	

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL EJEMPLAR EN EL EXPENDIENTE DE CÓMPUTO DISTRITAL

*Votos Nulos: La cantidad consignada en este apartado corresponde al total de recuadros con que cuentan las boletas electorales que se hubiesen registrado en el aplicativo de captura como voto nulo o como espacio nulo, conforme a los criterios aprobados por la autoridad electoral.